	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA ACLARATORIA 01 DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20 5 2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1591/2021
(Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020.

INTERVENTOR: 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020.

FECHA DE INICIO: 2/11/2021
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 9 MESES
(Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 315.000.000,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 1099/2021
(Indicar numero y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OSLO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
1591/2021	23/09/2021	3 MESES	$ 210.000.000	$ 210.000.000
1591-1-2021	29/07/2022	2 MESES	$ 105.000.000	$ 315.000.000

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		25/03/2022	25/03/2022	8/04/2022	8/04/2022
	1	7/04/2022	7/04/2022	21/04/2022	21/04/2022
2		26/04/2022	26/04/2022	9/05/2022	10/05/2022
3		17/05/2022	17/05/2022	1/06/2022	2/06/2022
	1	1/06/2022	1/06/2022	6/06/2022	6/06/2022
4		28/06/2022	28/06/2022	13/07/2022	13/07/2022
	1	13/07/2022	13/07/2022	27/07/2022	27/07/2022
5		1/08/2022	1/08/2022	16/08/2022	16/08/2022
6		17/08/2022	17/08/2022	31/08/2022	31/08/2022
	1	12/09/2022	12/09/2022	19/09/2022	19/09/2022
	2	19/09/2022	19/09/2022	3/10/2022	3/10/2022
7		1/12/2022	1/12/2022	16/12/2022	16/12/2022
8		17/01/2023	17/01/2023	16/02/2023	16/02/2023
9		17/02/2023	17/02/2023	16/03/2023	16/03/2023
9	1	16/03/2023	16/03/2023	10/04/2023	10/04/2023
10		11/04/2023	11/04/2023	24/04/2023	25/04/2023
10	1	25/04/2023	25/04/2023	8/05/2023	9/05/2023
	2	11/05/2023	10/05/2023	7/06/2023	8/06/2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

ANEXO
CONSOLIDADO DE NECESIDADES PARA PRESUPUESTO DEL CONVENIO 1604 DE 2020

No	COD	VIA	M/PIO	LONG (KM)	Conform. + afirmado (KM)	Remoción derrumbes (m3)	Alcantarillas de 36" L=5m (und)	Gaviones (m3)	Long Muro Cto. Reforzado H=3m	COORDENADAS			
										INICIO		FIN	
1	N/A	Cruce colombia - Los Rios - El Higueron - San Isidro-Quebrada Negra	Baraya	23,00	23,00					3°17'11.71"	74°54'44.1"	3°08'29.95"	74°50'39.96"
2	20944	Baraya - Laureles - Rionegro	Baraya	30,00	30,00	250	1			3°06'33.67"	74°57'19.20"	3°04'40.86"	74°51'58.99"
3	20952	El Salero-La Batalla-La Parada	Baraya	15,94	15,94		1	12		3°07'59.41"	75°01'10.56"	3°05'00.77"	74°59'26.63"
4	20938	Baraya - El Olimpo-Doche	Baraya	22,21	22,21					3°09'11.20"	75°03'23.23"	3°17'04.38"	75°03'27.62"
5	N/A	Cruce La Villavieja	Villavieja	4,00	4,00					3°19'49.98"	75°10'29.99"	3°19'31.44"	75°12'15.86"

FECHA 20 5 2025
(Día / Mes / Año)

		Victoria-Resguardo Indígena											
6	N/A	San Andres-Bolivia	Tello	9,15	9,15		1			3°00'57.01"	75°01'05.65"	3°00'09.24"	75°01'49.29"
7	20839	Tello - San Andres-Alto Roblal	Tello	30,80	30,80					3°04'06.37"	75°07'35.64"	2°58'55.38"	74°59'18.41"
8	20855	Garcia - El Candado	Tello	7,10	7,10					2°57'00.54"	75°02'28.75"	2°57'49.21"	75°00'33.79"
9	20855	Garcia - Medio Oriente	Tello	6,70	6,70					2°56'56.72"	75°01'42.36"	2°58'31.28"	75°01'38.02"
10	30HL01	Platanillal - San Antonio - Vega Larga	Neiva	21,00	21,00					2°54'52.64"	75°07'44.53"	2°57'02.42"	75°02'43.39"
11	45AHL05	Cedral - Vega Larga	Neiva	6,00	6,00					2°56'41.34"	75°02'21.03"	2°56'01.94"	74°00'03.06"
12	20778	Cedral - Piedra Marcada - Yucales	Neiva	8,60	8,60					2°56'01.94"	74°00'03.06"	2°54'09.92"	74°58'46.69"
13	20675	Bache-Bachecito-Jerusalén-Puerto Tolima	Santa Maria	15,40	15,40	350				2°56'49.10"	75°38'02.18"	3°01'35.42"	75°38'54.45"
14	43HL08	Santa Teresa-Santa Maria	Santa Maria	7,83	7,83					2°55'25.99"	75°35'07.83"	2°54'53.65"	75°34'11.24"

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN
		GENERAL	PARTICULAR	
1	211.1	211		REMOCIÓN DE DERRUMBES
2	310.1P	310	310.1P	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE CON ADICIÓN DE MATERIALES
3	600.1.1	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
4	610.1	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.
5	661.1	661		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR
6	630.6	630		Concreto Resistencia 14MPa (F)
7	630.4	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)
8	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.
9	670.1	670		DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)
10	673.1.1	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO
11	610.5	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE
12	900.3	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)
Subtotal				

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA ACLARATORIA 01 DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20 5 2025
(Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	15637,59	$ 8.505,00	$ 132.997.744,62
2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE CON ADICIÓN DE MATERIALES	KM	298,43	$ 8.150.802,00	$ 2.432.443.840,86
3	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	3840,95	$ 17.033,00	$ 65.422.901,35
4	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	1361,65	$ 74.242,00	$ 101.091.619,30
5	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	m	157,00	$ 483.631,00	$ 75.930.067,00
6	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	m3	52,26	$ 545.935,00	$ 28.530.563,10
7	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	342,44	$ 686.366,00	$ 235.039.173,04
8	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	38181,02	$ 7.504,00	$ 286.510.374,08
9	DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	1259,00	$ 372.242,00	$ 468.652.678,00
10	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	2664,10	$ 11.395,00	$ 30.357.472,56
11	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	m3	669,64	$ 238.606,00	$ 159.780.121,84
12	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	72373,79	$ 1.581,00	$ 114.422.969,10
NP1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU - PARA PLACA	M3	18,76	$ 1.392.709,00	$ 26.127.220,84
NP2	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU - PARA ELEVACION	M3	48,44	$ 918.672,00	$ 44.501.645,28
NP3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU - PARA BASE	M3	53,74	$ 843.870,00	$ 45.349.784,77
NP4	BARANDA DE CONCRETO DE 28 MPA	ML	20,00	$ 440.483,00	$ 8.809.660,00
NP5	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	M3	573,33	$ 141.804,17	$ 81.300.577,67
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 4.337.268.413,42**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

Se realizaron actividades de seguimiento y control a la ejecucion de las actividades relacionadas en el Contrato de Obra No. 1099 de 2021, en el cual se logro la meta fisica del proyecto en un 100% de ejecucion, para los Municipios de Baraya, Villavieja, Tello, Neiva , Santa Maria, Rivera, Nataga, La Plata La Argentina y Gigante.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ 52.744.998,00
Valor total amortizado: $ 52.744.998,00
Saldo por amortizar: 0,00

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:
Valor total legalizado:
Saldo por legalizar:

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

El supervisor deja constancia que el anticipo se ejecutó conforme al programa de inversines y se amortizo en su totalidad en el acta de costos N° 05 del mes de marzo de 2022

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 264.582.106,08
Valor IVA: $ 50.270.600,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 314.852.706,08

Factor Multiplicador: 2,3

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	NOVIEMBRE DE 2021	$ 14.992.850,00	$ 2.848.641,50	$ 17.841.491,50
2	DICIEMBRE DE 2021	$ 29.694.632,50	$ 5.641.980,00	$ 35.336.612,50
3	ENERO DE 2022	$ 34.693.382,50	$ 6.591.742,68	$ 41.285.125,18
4	FEBRERO DE 2022	$ 34.693.382,50	$ 6.591.742,68	$ 41.285.125,18
5	MARZO DE 2022	$ 31.932.082,50	$ 6.067.095,68	$ 37.999.178,18
6	OCTUBRE DE 2022	$ 54.616.159,00	$ 10.377.070,21	$ 64.993.229,21
7	NOVIEMBRE DE 2022	$ 23.457.869,25	$ 4.456.995,16	$ 27.914.864,41
8	JULIO DE 2023	$ 40.501.747,83	$ 7.695.332,09	$ 48.197.079,92
N.. actas				
TOTALES		**264.582.106,08**	**$ 50.270.600**	**314.852.706,08**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA ACLARATORIA 01 DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) / 5 (Mes) / 2025 (Año)

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

Que se compromete a realizar el acompañamiento de todo el proceso de liquidacion, tanto de la Obra, como del contrato de Interventoria, teniendo en cuenta que se asume el compromiso para cualquier tramite necesario que conlleve a la liquidacion.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

Se firma la presente acta de entrega y recibo de interventoria del contrato 1591-2021 para los efectos presupuestales y en consideración que ya se terminó el plazo contractual y el contrato de obra objeto de la interventoria. Sin embargo se deja constancia que la 2C CONSULTORIA se compromete a entregar toda la documentacion establecida en el manual de interventoria del INVIAS para la liquidación del contrato de obra objeto de interventoria y demas documentos para la liquidacion del contrato de interventoria antes del 26 de enero de 2024 so pena de hacer efectiva la poliza de calidad del presente contratol

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: LUIS GERMAN ARIZA BOHORQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19249 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.